

# DECRETO DE PAGO

# MUNICIPALIDAD

393783

DECRETO N° 675 QUILLON, martes 3 marzo 2020

## VISTOS

- 1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
- 2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
- 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFCACIONES POSTERIORES.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 34-267

# DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): TRONCOSO CONTRERAS CAMILA MARGOT

RUT:

LA SUMA DE \$:669.375

Y SON: SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L

## **POR LO SIGUIENTE:**

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 32 POR \$750.000.- A LA SEÑORITA CAMILA MARGOT TRONCOSO CONTRERAS, POR EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS DE REGISTRO AUDIOVISUAL DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2020, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 850 DE FECHA 12/02/2020, QUE APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FIRMADO POR EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-

## CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUNTABILICESE COMO SE INDICA						
CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004	300501	Prestaciones de Servicios	750.000			B-32
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondo		669.375		C-0
2141103		Retencion 10.75%		80.625		B-32

